



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

1830

Ejecutoria nº 16/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MARIA DEL MAR LLAMAS MATAS a fin de que en el termino de diez dias comparezca ante este Juzgado de Instruccion Numero cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemnia num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al fallo de la Sentencia num. 8/15, , bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 9 de Febrero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

